



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República de Costa Rica

Intervención de Costa Rica en la Sesión Plenaria de la Adopción del Pacto Mundial sobre Migración

Fecha: 11 de diciembre de 2018

Lugar: Centro de Conferencias de Marrakech, localidad de BAB Ighli

04 de julio del 2016

Bitácora:

La niña puede tener entre 4 y 5 años. Habla francés. Hace tres días ingresó a Costa Rica por Paso Canoas en la frontera sur, el grupo con el que viajaba la deja en manos de las autoridades migratorias costarricenses con un paquete pequeño. Hoy está en un albergue para personas menores de edad. Solo come pan.

Por alguna razón solo quiere hablarme a mí. Así que la visito.

- ¿Cómo te llamas? - Le pregunto.

-Tiya!- Contesta la niña.

-¿En dónde está tu madre?-

Tiya no lo sabe, en su escaso lenguaje infantil relata una historia de terror: un río, la noche, gritos. Silencio.

Señor Presidente,

Excelencias,

Señoras y señores,

I.

Para Costa Rica es un honor estar presente en este magno evento, el cual se constituye en un momento histórico al adoptarse el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y con él brindar el reconocimiento y posicionamiento que el fenómeno migratorio requiere a nivel mundial, hacerlo



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República de Costa Rica

visible, así como admitir la necesidad de encausar acciones conjuntas para lograr la gobernanza de los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional.

II.

La historia de Tiya no se volverá a repetir. Porque esta niña migrante de 5 años será responsabilidad de todos los Estados que de forma valiente han adoptado el Pacto Mundial de Migraciones: ella tendrá protección durante los tránsitos, acceso a educación: aprenderá al menos tres idiomas en su camino, su estado de salud emocional y físico será una prioridad para todos, conservar a su familia completa (derecho supremo de todos los niños y las niñas) será estratégico para que Tiya pueda crecer, estudiar y convertirse en la doctora que imagina será de grande: dentro de una sociedad global, consciente y responsable.

III.

Eso es lo que este Pacto realmente producirá: vida, estabilidad, seguridad, confianza en la labor del otro, comunicación fluida, intercambio de información exacta, fiable y comparable y un mejor sistema de monitoreo para evitar abusos.

IV.

La migración es un fenómeno complejo y su abordaje responsable representa un reto para los Estados. Millones de personas se movilizan por las fronteras de los diferentes países del orbe, unos de manera regular (con sus visas, pasaportes y confianza en los sistemas de seguridad) y otros, menos afortunados, que emigrara de forma irregular, forzada y vulnerable. Este Pacto nos recordará a todos los que estuvimos el 10 de diciembre en Marrakech, que no podemos ni debemos permanecer ajenos a la adversidad a la que está expuesto el migrante irregular, le pondremos *rostro humano* y esto será precisamente nuestro objetivo principal. En estos momentos en que la xenofobia ha vuelto a brotar en todas las regiones del mundo, el Pacto Global representa una respuesta holística al fenómeno migratorio con un enfoque de desarrollo y de derechos humanos.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República de Costa Rica

V.

Las migraciones del Siglo XXI no pueden ser atendidas de manera unilateral, ya no es suficiente la adopción de políticas públicas internas para el manejo de la migración, o el establecimiento de normativa que busque el equilibrio entre seguridad, migración y derechos humanos. Es necesaria la articulación y la concertación en la búsqueda de soluciones conjuntas. De la misma forma en que nos pusimos de acuerdo para abordar los movimientos de capitales y mercancías, la liberalización del comercio de servicios y la protección de las inversiones, también era necesario y urgente abordar conjuntamente la movilidad humana más allá de las fronteras nacionales. Esto también es parte de la globalización.

VI.

Señor Presidente,

Generalmente hemos entendido la migración como un fenómeno Sur – Norte. Sin embargo, actualmente la mayor parte de los desplazamientos de personas se dan a nivel regional o dentro del Sur Global. Por esto es necesaria la existencia de mecanismos de consulta entre países vecinos o a escala regional, para el fortalecimiento de políticas públicas, proyectos conjuntos que estimulen y propicien una migración segura, ordenada y regular.

En nuestra área geográfica tenemos la Conferencia Regional sobre Migración, la cual engloba países de Norteamérica, América Central y a República Dominicana. Esta Conferencia tiene más de dos décadas de existencia. En su seno aprobamos recientemente la Declaración Especial respecto al Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular, la cual constituye un mecanismo que facilita la articulación de acciones que conllevan a la protección de los migrantes y refugiados, en articulación con los objetivos de la Agenda 2030.

Este tipo de diálogos debe replicarse en otras zonas del planeta y el Pacto Global así lo vislumbra. La creación del Foro de Examen de la Migración Internacional nos



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República de Costa Rica

permitirá extrapolar las buenas prácticas y el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas con alcance global y la Red de las Naciones Unidas para la Migración, coordinada por la OIM, sumará en estos esfuerzos.

VI.

Mi país, como tierra de origen y esencialmente tránsito y destino, no puede abstraerse de un proceso como este en el que adoptamos medidas de carácter global. Hoy nuevamente decimos sí al multilateralismo, a la protección de los derechos humanos, a la migración segura, a la gobernanza de las migraciones y creemos que solo mediante el diálogo y la cooperación entre todos los actores podemos enfrentar un fenómeno tan complejo y dinámico.

VIII.

Consideramos que el objetivo contenido en el Pacto para la colaboración entre los agentes humanitarios y de desarrollo y los enfoques de donantes múltiples que garanticen el respeto de los derechos de las personas afectadas, la resiliencia y la capacidad de afrontamiento de las poblaciones para lograr la autosuficiencia económica y social será la condición *sine qua non* del éxito de nuestros esfuerzos. La cooperación internacional y responsabilidad compartida nos permitirá lograr la agenda de compromisos y metas que nos hemos planteado.

IX.

Señor presidente,

Muchas son las causas que obligan a una persona a dejar de su país de origen: la violencia, la pobreza, la búsqueda de un futuro mejor, los desastres naturales o el cambio climático. El Pacto Global es la hoja de ruta que nos señalara el camino por recorrer **para no dejar a nadie atrás.**